HIDRELGEN S.A.
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(En U. S. dólares)

Activos	Referencia a Notas	..31 de Diciembre de.. 2014	2013
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	109,905	1,556
Cuentas por cobrar	5	344,610	13,905
Activos por impuestos corrientes	6	58,015	119,075
Total del activo corriente		512,530	134,535
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos fijos	7	46,612	230,200
Intangibles	8	377,346	6,147,147
Derechos fiduciarios	9	18,010,001	3,556,000
TOTAL ACTIVO		**18,946,488**	**10,067,882**
Pasivo y patrimonio			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	10	130,462	30,090
Fondos rotativos recibidos	11	234,965	
Pasivos por impuestos corrientes	6	23,042	14,380
Pasivos acumulados	12	57,874	-
Total del pasivo corriente		446,343	44,470
PASIVO NO CORRIENTE			
Accionistas	13	411,212	411,212
TOTAL PASIVO		**857,555**	**455,682**
PATRIMONIO			
(según estados adjuntos)		18,088,933	9,612,200
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**18,946,488**	**10,067,882**

Ing. Francisco Enrique Castelló León
Gerente General

Alex Lucas
Contador

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros.

HIDRELGEN S.A.
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMNBRE DE 2014
(Expresados en U.S. dólares)

	Referencia a Notas	..31 de Diciembre de.. 2014
INGRESOS		
Venta de servicios		1,008,628
		1,008,628
GASTOS		
Gastos de administración	19	(917,840)
Utilidad en operación		**90,789**
Otros ganancias, neto		18,001
Participación de trabajadores en las utilidades	12	(16,191)
Gastos financieros, neto		(847)
Utilidad antes impuesto a la renta corriente y diferido		**91,751**
Impuesto a la renta, corriente y diferido	6	(59,018)
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		**32,733**

Debido a que en el año terminado al 31 de diciembre de 2013, la Compañía estuvo en etapa pre operativa, no es posible presentar cifras comparativas.

Ing. Francisco Enrique Castelló León
Gerente General

Alex Lucas
Contador

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros.

HIDRELGEN S.A.
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(En U. S. dólares)

			Reservas		Resultados acumulados		
	Capital Social	Aporte Futura Capitalización	Legal	De Capital	Resultados por adopción de las NIIF	Pérdidas acumuladas	Total
Saldos al 01 de enero del 2013	5,177,788	642,349	189	2,203	(32,084)	(68,460)	5,721,985
Aumento de Capital	1,011,000	(642,349)	-			-	368,651
Desembolsos pre operacionales no recuperables	-	-	-			(34,436)	(34,436)
Aporte futura capitalización		3,556,000	-	-	-	-	3,556,000
Saldos al 31 de diciembre del 2013	6,188,788	3,556,000	189	2,203	(32,084)	(102,896)	9,612,200
Aumento de capital	6,188,788	(3,556,000)	-	-	-	-	2,632,788
Aporte futura capitalización	-	5,811,212	-	-	-	-	5,811,212
Resultado integral del año	-	-	-		-	32,733	32,733
Saldo al 31 de diciembre de 2014	12,377,576	5,811,212	189	2,203	(32,084)	(70,163)	18,088,933

Ing. Francisco Enrique Castelló León
Gerente General

Alex Lucas
Contador

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros.

HIDRELGEN S.A.
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(En U. S. dólares)

	Referencia a Notas	..31 de Diciembre del.. 2014	2013
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Efectivo recibido de clientes		1,001,335	-
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(776,632)	(34,436)
Efectivo pagado por impuesto a la renta		(50,356)	(47,075)
Flujo de efectivo de las actividades de operación		174,347	(81,511)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
(Incremento) de activos fijos	7	(55,998)	-
(Incremento) de intangibles	8	-	(753,294)
(Incremento) de otros activos a largo plazo	9	(8,454,000)	(3,556,300)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(8,509,998)	(4,309,294)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Aportes futura capitalización		8,444,000	3,924,651
Préstamos de accionistas	13	-	411,212
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		8,444,000	4,335,863
Incremento (reducción) del efectivo y sus equivalentes		108,349	(54,942)
Efectivo y equivalentes al inicio del año		1,556	56,498
Efectivo y equivalentes al final del año		**109,905**	**1,556**

Ing. Francisco Enrique Castelló León
Gerente General

Alex Lucas
Contador

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros.

NOTA 1- CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

1.1. Información general

HIDRELGEN S.A., una sociedad ecuatoriana de derecho privado, constituida en mayo 3 de 1996. Hasta diciembre de 2013, se encontraba en etapa pre operacional.

Desde su constitución la Compañía ha tenido varios aumentos de capital (véase Nota 18); además se ha prorrogado su plazo de duración que, actualmente termina en el año 2063.

El domicilio principal está registrado en Quito en las calles Mariana de Jesús E7-248 y Pradera. Al 31 de diciembre de 2014, dispone de 30 empleados bajo relación de dependencia.

Los estados financieros separados adjuntos reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación con los del Fideicomiso. El objetivo del Fideicomiso es que al alcanzar el punto de equilibrio, se destinen los recursos que hayan pagado los Inversionistas por los valores adquiridos, a efectos de que el Fideicomiso continúe la futura Central Hidroeléctrica Sabanilla, es decir, se continúe con la construcción, equipamiento, puesta en marcha y operación de la Central Hidroeléctrica, cuyos flujos provenientes de las operaciones comerciales de la venta de Energía Eléctrica, a los compradores, luego de deducir todos los costos, gastos, depreciaciones y provisiones necesarias para la adecuada operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica (Pasivos de la Central Hidroeléctrica), se destinen para pagar los pasivos con Inversionistas y los pasivos con terceros distintos de los Inversionistas.

1.2. Objeto social

El objeto social de la compañía incluye efectuar, diseños, construcción, suministro, montaje de equipos, operación ya sea por iniciativa propia o por encargo recibido de empresas privadas o entidades del sector público bajo modalidades de concesión, delegación, representación, autorización, permiso, contratación, o cualquier otra figura permitida por la leyes ecuatorianas pertinentes.

Operaciones.- Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla

En los últimos años la Administración de la Compañía se ha enfocado en impulsar el Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla, que consiste en la construcción y operación de una central generadora hidroeléctrica de 29.9 MW de capacidad, utilizando el recurso hidrológico del río Sabanilla, en Ecuador, contando con el respaldo técnico de Caminosca S.A. (compañía relacionada), una de las compañías consultoras de ingeniería más grandes y prestigiosas del

país, la cual ha desarrollado todos los estudios de ingeniería, diseños de factibilidad y diseños definitivos del Proyecto. Ver también Nota 8.

Con ese antecedente, Hidrelgen S. A. es corresponsable, ante el consejo Nacional de Electricidad (CONELEC) para la construcción, instalación y operación del Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla, ubicado en el cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, que aprovechará los recursos hídricos de la cuenca inferior del río Sabanilla con una capacidad instalada de aproximadamente 30MW.

En junio de 1998, se obtuvo el Certificado de Permiso otorgado por el CONELEC, por el cual se le garantiza el derecho exclusivo para la construcción y operación del Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla. En julio de 2002, el Ministerio de Ambiente del Ecuador, comunica formalmente que el Proyecto NO INTERSECTA con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Bosques Protectores y Patrimonio Forestal del Estado.

El 24 de octubre de 2011, el CONELEC y la Compañía, firmaron el Contrato de Permiso de Generación para la Construcción, Instalación, y Operación del Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla (Contrato de Permiso). Para ese entonces, se habían presentado ya los estudios de Pre-factibilidad y Factibilidad aprobados por el CONELEC.

Según la Resolución del CONELEC 004/11, reformada el 12 de enero de 2012, vigente, se establecen tratos preferenciales a los generadores que deseen acogerse a sus beneficios, los precios establecidos en dicha resolución tienen una vigencia de 15 años a partir de la fecha de suscripción del documento habilitante para su actividad (Contrato de Permiso), siempre y cuando la suscripción de dicho documento haya ocurrido antes del 31 de Diciembre de 2012. De acuerdo con esta regulación Hidrelgen S.A. tiene pleno derecho para acogerse a su trato preferencial y por tanto, en función de su capacidad instalada (30MW) podrá vender su energía con un precio preferencial de US$68.8 por cada MWH y la vigencia de ese precio sería hasta el 2026.

La Compañía cuenta con la Licencia Ambiental para la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla según Resolución No.036 del Ministerio del Ambiente del 30 de julio de 2004.

Junto con la consultora financiera contratada, encargada de obtener el cierre financiero para la ejecución del proyecto, se tuvo acercamientos con inversionistas de capital y financistas interesados en el proyecto.

Al 31 de diciembre de 2014, se ha recibido del Fideicomiso Magisterio Energía Renovable aportes para futura capitalización por US$ 8,434,001.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23 de octubre de 2013, aprobó la alternativa de Titularización del Proyecto Sabanilla, con este fin, se aprobó que Hidrelgen intervenga como Originador de un proceso de Titularización por un monto de hasta US$45,000,000, con lo que, de alcanzarse el punto de equilibrio, se desarrollará la Central Hidroeléctrica Sabanilla, a fin de generar flujos provenientes de las operaciones comerciales de venta de energía eléctrica en beneficio de los inversionistas de la titularización.

Con escritura de 23 de octubre de 2013, otorgada por Hidrelgen S.A. a favor de Holdcontrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., se constituyó en la ciudad de Zamora, el Fideicomiso Mercantil irrevocable denominado "Fideicomiso de Titularización Hidrelgen – Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla". Dicho patrimonio autónomo se integra con los activos, pasivos y contingentes que se generen en virtud del cumplimiento del objeto del Fideicomiso.

Con escritura pública de 23 de enero de 2014 se realizó un Adendum Reformatorio al Contrato de Fideicomiso Titularización Hidrelgen – Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla. Adicionalmente, el 10 de abril de 2014, hubo un segundo adendum modificatorio de este Fideicomiso. Estas modificaciones, han precisado ciertos detalles, principalmente, el plazo para la transferencia, al patrimonio del Fideicomiso, de los recursos necesarios.

Hidrelgen S.A., solicitó autorización al CONELEC, para transferir al citado fideicomiso, el contrato de permiso para facilitar el financiamiento y ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla. Con Resolución 051/13 el CONELEC autorizó para que, previo el cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios, se proceda a la suscripción del Contrato de Licencia cuyo objeto es la transferencia temporal del Contrato de Permiso para la Construcción y Operación de la Central Hidroeléctrica Sabanilla a un fideicomiso mercantil con fines de titularización.

El 23 de octubre de 2013, en Guayaquil, se celebró el Contrato de Licencia para la cesión del Contrato de Permiso para la construcción y operación de la Central Hidroeléctrica Sabanilla, entre el CONELEC e Hidrelgen S.A.

El plazo establecido es de 10 años, tiempo en el que se estima se terminará de pagar íntegramente los títulos valores emitidos por el Fideicomiso Titularización Hidrelgen – Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla. Posteriormente, el contrato de permiso se restituirá a Hidrelgen. Con lo anterior, El Fideicomiso, en condición de titular del permiso otorgado, está autorizado para participar como agente del Mercado Eléctrico Mayorista y, comercializar la energía producida por la Central Hidroeléctrica Sabanilla, conforme al contrato de permiso.

Operaciones.- Continuidad

El 14 de febrero de 2014, Hidrelgen S.A., suscribió con el Fideicomiso Titularización Hidrelgen-Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla un contrato para el Gerenciamiento del Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla, durante la Fase de Construcción; este contrato terminaría el 31 de diciembre de 2015.

Garantías

En relación con el Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla (que está a cargo del Fideicomiso de Titularización Hidrelgen- Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla), la Compañía ha otorgado las siguientes garantías:

Póliza Institución	Póliza No.	Aseguradora	Monto	Vencimiento
Cumplimiento de contrato, CONELEC.- Permiso de operación	121723	Confianza	400,000.00	3 Dic. 14
Responsabilidad civil, CONELEC. Permiso de generación	356769	Ace Seguros	1,648,439.00	15 Dic. 15
Cumplimiento de PMA.- Ministerio de Ambiente	7886	Oriente	150,572.70	19 Nov. 14

Adicionalmente, de acuerdo con la constitución del Fideicomiso de Titularización, Hidrelgen S.A., le ha otorgado las siguientes garantías:

Fondo de Reserva

Tiene como objetivo respaldar a los Inversionistas, a prorrata de su inversión en Valores cuando el Fideicomiso enfrente eventuales insuficiencias en la recaudación de flujos; deberá cubrir 1,5 veces el valor de la desviación correspondiente al promedio semestral de los ingresos ponderados. Según el informe de estructuración financiera, para la presente titularización, la desviación se ha determinado que es de 5.68%, por lo que dicho fondo de reserva deberá ascender a la suma de US$570,430. Con fecha 12 de septiembre del 2014 el Banco Pichincha emitió una garantía bancaria a favor del Fideicomiso por US$1,405,510.

Cobertura por Costos incrementales en Construcción y Equipamiento.

Si durante la construcción y/o equipamiento de la Central Hidroeléctrica se determina que el presupuesto referencial de construcción y equipamiento preparado por el Originador, resulta insuficiente debido a un incremento en los costos de construcción y equipamiento de la Central Hidroeléctrica, a petición por escrito de la Fiduciaria, con el sustento debido, el

Originador estará obligado a aportar a favor del Fideicomiso, recursos en efectivo adicionales que permitan cubrir el incremento en los costos de construcción de equipamiento de la Central Hidroeléctrica por tal concepto.

Este mecanismo de garantía únicamente podrá ser aplicado para el caso en que se produzcan incrementos en los costos de construcción y equipamiento de la Central Hidroeléctrica. La obligación del Originador de proveer de recursos al Fideicomiso en virtud del mecanismo de garantía, deberá cumplirse dentro del cronograma establecido por la Junta del Fideicomiso.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros separados de **HIDRELGEN S.A.** han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), vigentes al 31 de diciembre del 2014, aplicadas uniformemente a todos los periodos que se presentan.

2.2. Bases de preparación -

Tal como se explica en las políticas contables, más abajo, los estados financieros separados han sido preparados sobre las bases del costo histórico.

El ***costo histórico*** está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de bienes y servicios.

El ***valor razonable*** se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base al grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente;

- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados.

2.3. Conversión de la moneda extranjera -

i) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros separados se presentan en (US$) Dólares de los Estados Unidos de América.

ii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en otros activos pre operacional.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo –

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios.

2.5. Cuentas por cobrar–

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existieren, se reconocen como ingresos por intereses y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Las cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Activos Fijos-

En opinión de la Gerencia los Activos Fijos no excede a su valor probable de recuperación.

i) Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente al costo.

El costo de activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo por desmantelamiento y retiro del elemento, o de rehabilitación de la ubicación del activo, en el caso de ser necesario.

ii) Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

iii) Método de depreciación y tasas de depreciación

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

A continuación se presentan las principales partidas de activos fijos y las tasas de depreciación anuales usadas en el cálculo de la depreciación:

	Vidas útiles
Muebles, enseres equipos de oficina	10
Equipos de computación y otros	3

iv) Retiro o venta de activos fijos

Un componente de activos fijos o cualquier parte significativa del mismo, reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de

dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

2.7. Otros activos –

Se presentan al costo menos depreciación acumulada y pérdida acumulada por deterioro.
Activos intangibles adquiridos de forma separada

Baja de otros activos

Un activo se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

2.8. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles –

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso son sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en otros activos pre operacionales.

2.9. Cuentas por pagar –

Las cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

2.10. Impuesto a la renta –

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

i. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente equivale al anticipo actual de impuesto a la renta, que se convierte en impuesto causado. El anticipo de impuesto a la renta se calcula ponderando activos y patrimonio.

ii. Otros impuestos

Los valores por impuestos al valor agregado por pagar, así como retenciones de impuestos a cuenta de terceros, entre otros, se reconocen dentro de los pasivos por impuestos corrientes.

2.11. Provisiones –

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.12. Costes por intereses –

Los costes por intereses se reconocen en otros activos pre operacionales en el ejercicio en que se incurre en ellos.

2.13. Compensación de saldos y transacciones –

Como norma general en los estados financieros separados no se compensan los activos y pasivos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.14. Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior –

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías, a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y préstamos, y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los

instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros separados, la Compañía mantiene básicamente cuentas por cobrar, que se miden a su costo amortizado y derechos fiduciarios que se miden a su valor razonable, a cada fecha de presentación.

i. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

ii. Derechos fiduciarios

Los derechos fiduciarios se registran al costo. La utilidad o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del activo financiero y se incluye en el rubro de 'otros ingresos y gastos' en resultados o como una recuperación de costos pre operativos

iii. Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero se considera deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, reflejando el efecto del colateral y las garantías, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina con cargo a la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en otros activos pre operacionales

iv. Baja de un activo financiero

La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

i. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

A la fecha de los estados financieros separados, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros medidos al costo amortizado.

ii. Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

iii. Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.15. Partidas excepcionales –

Las partidas excepcionales se presentan por separado en los estados financieros separados cuando es necesario para proporcionar una comprensión adicional del rendimiento financiero de la Compañía.

2.16. Normas internacionales nuevas y modificadas, emitidas aún no vigentes –

A continuación se enumeran las normas internacionales emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros separados de la Compañía. Un resumen de las Normas emitidas que la Compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro son las siguientes:

NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan en una actividad que incluye el uso del activo. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2017, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas actuales de reconocimiento de ingresos, la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental del modelo es el cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes, a través de 5 pasos que pueden afectar a la imputación temporal de los ingresos a lo largo del tiempo y; en lo relativo a los sistemas de información y procesos contables vigentes que pueden requerir cambios significativos.

Otras normas emitidas pero que aún no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros separados de la Compañía y que la gerencia de la Compañía prevé que no le serán aplicables en el futuro, se resumen como sigue:

NUEVAS NORMAS, MEJORAS Y ENMIENDAS		Aplicación Obligatoria para ejercicios iniciados en:
Enmienda NIC 32	Compensación de activos y pasivos financieros	01-ene-14
Enmiendas NIIF 10, 12 y NIC 27	Entidades de inversión, Estados Financieros Consolidados, Revelaciones y participaciones en otras Entidades y Estados Financieros Separados	01-ene-14
NIC 36	Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no Financieros	01-ene-14
NIC 39	Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas	01-ene-14
CINIIF 21	Gravámenes	01-ene-14
Enmiendas NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	01-ene-14
Enmiendas NIC 19	Planes de Beneficios definidos Aportaciones de Empleados	01-jul-14
Mejoras a las NIIF (Ciclos 2010- 2012)	NIIF 1 Significado de la aplicación de IFRS NIIF 3 Excepciones de alcance para negocios conjuntos NIIF 13 Alcance del párrafo 52 NIC 40 Aclaración entre NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar propiedad como propiedades de inversión o propiedad ocupada por el propietario	01-jul-14
Mejoras a las NIIF (Ciclos 2011 - 2013)	Mejoras: NIIF 2 Definición de condiciones de adquisición de derechos NIIF 3 Contabilidad para contingencias NIIF 8 Agrega segmentos. Reconciliaciones del total de activos reportables de los activos de la entidad NIIF 13 Cuentas por cobrar y pagar de corto plazo NIC 24 Personal clave de la gerencia	01-jul-14
Enmienda NIIF 11	Contabilidad para adquisición de participación y operaciones conjuntas	01-ene-16
Enmiendas NIC 16 y NIC 41	Agricultura: Plantas portadoras de frutos	01-ene-16
Enmiendas NIC 16 y NIC 38	Aclaración de Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización	01-ene-16
Enmienda NIC 27	Método de participación en Estados Financieros Individuales	01-ene-16
Enmienda NIIF 10 y NIC 28	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	01-ene-16

Mejoras a las NIIF (Ciclos 2012 - 2014)	IFRS 5 Cambios en los métodos de bajas IFRS 7 Mantenimiento de los contratos. Aplicabilidad de la enmienda a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios. IAS 19 Tasa de descuento: mercado regional IAS 34 La revelación de la información "en otras partes de los estados financieros intermedios"	01-ene-16
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición	01-ene-18

NOTA 3 - ESTIMACIONES Y JUICIOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos intangibles

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados acumulados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor

del activo con abono a resultados acumulados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo comprende lo siguiente:

	..31 de Diciembre del..	
	2014	2013
Caja Chica	400	-
Bancos	109,505	1,556
	109,905	**1,556**

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR

La composición de las cuentas por cobrar, fue como sigue:

		..31 de Diciembre del..	
		2014	2013
Cuentas por cobrar relacionados	(1)	187,445	13,905
Anticipos		136,136	-
Cuentas por cobrar empleados		19,423	-
Otras cuentas por cobrar		1,607	-
Total		**344,610**	**13,905**

(1) Ver Nota 14.

NOTA 6 - IMPUESTOS

Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos por impuestos corrientes es como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	2014	2013
Crédito tributario de IVA	37,482	119,075
Retenciones de IR cliente	20,533	-
Total	**58,015**	**119,075**

Un resumen de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	2014	2013
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto al Valor agregado - IVA por pagar y retenciones del IVA	3,665	5,189
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	19,377	9,191
	23,042	**14,380**

Un movimiento del impuesto a la renta por pagar, es como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	2014	2013
Saldo inicial	-	-
Provisión del año	59,018	34,436
Pagos efectuados	(59,018)	(34,436)
Saldo final	-	-

Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	..31 de Diciembre del..	
	2014	2013
Gasto del impuesto corriente	59,018	
Total gasto de impuestos	**59,018**	-

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros separados y la utilidad gravable, es como sigue:

		..31 de Diciembre del..	
		2014	2013
Utilidad antes de impuesto a la renta		91,751	-
Gastos no deducibles		152,479	-
Utilidad gravable		244,230	-
Impuesto a la renta determinado		53,731	-
Anticipo impuesto a la renta para el año corriente	(1)	59,018	34,436
Gasto de impuesto a la renta reconocido en los resultados		**59,018**	**34,436**

(1) De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta. En el año 2013, por estar en etapa pre operativa, el anticipo de impuesto a la renta, determinado por la Compañía en su declaración de renta del año anterior, se convierte en impuesto a la renta del año corriente. Debido a que no se permite la deducción del propio impuesto a la renta, el impuesto, así determinado y causado, se cargó directamente al patrimonio.

Reforma tributaria de diciembre de 2014

En el Suplemento de Registro Oficial 405 de 29 de diciembre de 2014 se publicó la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual reforma varias leyes y códigos. Su reglamento se publicó el 31 de diciembre de 2014. Estas reformas rigen a partir del ejercicio 2015.

Un resumen de algunos de los principales aspectos se cita a continuación:

Reformas al Código Tributario

- Plazos para el pago de Obligaciones.- A petición del contribuyente se amplía el plazo de 6 a 24 meses y, bajo autorización del Director del SRI de 2 a 4 años.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Residencia Fiscal.- Se modifican las condiciones para determinar la residencia fiscal de una persona natural. Se amplía el criterio de residencia fiscal en Ecuador para personas jurídicas.

- Ingresos de fuente ecuatoriana.- Se incluyen como ingreso de fuente ecuatoriana:
  - la utilidad por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital.
  - el incremento injustificado del patrimonio.
- Exoneraciones.- Se eliminan las exoneraciones por:
  - ingresos por enajenación ocasional de acciones y participaciones.
  - ingresos por rendimientos por depósitos a plazo fijo, de un año o más, pagados por las instituciones financieras nacionales a sociedades.
  - Se agregan como exentos los ingresos:
    - por transferencias económicas no reembolsables del Estado a personas naturales y sociedades en planes agroforestería, reforestación y similares creados por el Estado.
    - rendimientos financieros por deuda pública ecuatoriana.
    - se exonera por 10 años, del pago de impuestos a inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas de conformidad con la Ley.
- Deducciones: Se amplían los criterios para la aplicación de las deducciones para la determinación de la base imponible del impuesto a la renta de:

- costos o gastos derivados de contratos de arrendamiento mercantil o leasing.
- créditos incobrables.
- no será deducible la depreciación de activos revaluados.
- no podrán deducirse los gastos de promoción y publicidad de aquellos contribuyentes que comercialicen alimentos preparados con contenido hiperprocesado y, para el resto de contribuyentes, se limita la deducibilidad al 4% de los ingresos brutos, excepto para empresas de publicidad, de comercio externo, micro y pequeñas empresas
- las regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, pagados por sociedades a sus partes relacionadas, no podrán ser superiores al 20% de la base imponible del impuesto a la renta, más el valor de dichos gastos.
- No serán deducibles las pérdidas por enajenación directa o indirecta de activos fijos o corrientes, acciones, participaciones u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares, a partes relacionadas.
- No será deducible el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.
- Se agregan como deducciones:
  - los sueldos por pagos a adultos mayores, y migrantes retornados mayores de 40 años, se deducirán con el 150% adicional, por un periodo de dos años, a partir de la fecha de celebración del contrato.
  - Se incluye a la micro y pequeña empresa, en la deducción del 100% adicional por 5 años, sobre los gastos relacionados con capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, mejora de la productividad, y gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
  - Se permite el reconocimiento de ciertos activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Pagos al exterior.- Se norman las retenciones en la fuente en pagos al exterior por seguros.
- Tarifa de impuesto a la renta para sociedades.- la tarifa general es del 22%; para entidades cuyos accionistas, en un porcentaje mayor al 50%, residencia en regímenes preferenciales, esta tarifa será del 25%; en caso de que los accionistas residentes en regímenes preferenciales sean en un porcentaje menor al 50%, la tarifa resultará de la ponderación de las tasas de 22 y 25%.

  Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación
- Ingresos de no residentes.- Los ingresos gravables de no residentes que no sean atribuibles a establecimientos permanentes, siempre que no tengan un porcentaje de retención específico establecido y que sean residentes, constituidos o ubicados en paraísos fiscales están gravados con el 35% de impuesto a la renta.
- Responsables de la obligación tributaria Para ciertos casos, se determina que el responsable de las obligaciones tributarias en Ecuador, cuando las operaciones han sido ejecutadas por accionistas o relacionados en el exterior, será la entidad con residencia en Ecuador.

- Anticipo de impuesto a la renta.- Se eliminan los rubros de activos y patrimonio, de los bienes revaluados, para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta.
- Obligación de informar sobre nómina de accionistas.- Se establecen sanciones, vía incremento de la tasa impositiva, para las entidades que no informen la nómina de sus accionistas.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- Tarifa 0%.- Se incluye en este grupo a las cocinas de uso doméstico con mecanismos eléctricos de inducción, y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico, incluyendo las duchas eléctricas.
- Devolución de IVA.- El valor de la devolución del IVA pagado a personas adultas mayores, es hasta 5 salarios básicos unificados (US$ 1,770). Para las personas con discapacidad no hay límite de valor en la devolución de IVA, sin embargo, se limita a bienes y servicios que se relacionan con vestimenta, vivienda, salud, comunicación, alimentación, educación, cultura, deporte, movilidad y transporte.
- Retención de IVA.- Se requiere que haya retención de IVA entre contribuyentes especiales. El exportador habitual de bienes, obligado a llevar contabilidad, retendrá la totalidad de IVA a todos los contribuyentes. Se establece el mecanismo de reintegro o compensación de IVA para exportadoras de bienes.

- Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)
  - Se agrega a la tarifa del 100% de ICE a las cocinas de uso doméstico que funcionen a gas, y;
  - Se incrementa la tarifa del ICE a los cigarrillos de 0,08 a 0,1310 (Art. 82 LRTI)
- Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)
  Se condicionan las exoneraciones de pagos de amortizaciones de capital e intereses en préstamos del exterior y pagos de rendimientos financieros por títulos valores emitidos por personas jurídicas domiciliadas en Ecuador a plazos y requisitos que establezca el Comité de Política Tributaria

  Se exoneran el pago por importación de cocinas de inducción, ollas para usar en estas cocinas y sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico.

- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones COPCI.
  Se establece el incentivo de estabilidad tributaria para contratos de inversión para explotación minera metálica e incluso en otros casos con inversiones importantes.

Se establecen incentivos de exoneración y deducciones adicionales a las industrias básicas: fundición y refinación de cobre y aluminio; fundición siderúrgica; refinación de hidrocarburos; industria petroquímica; industria celulosa; construcción de embarcaciones navales.

NOTA 7 - ACTIVOS FIJOS

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	2014	2013
Muebles y enseres	11,853	-
Equipos de computación y software	44,145	-
	55,998	-
Menos		
Depreciación acumulada	(9,387)	-
	46,612	-
Terrenos	-	230,200
Total	**46,612**	**230,200**

Los movimientos de activos fijos, fueron como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	2014	2013
Saldo inicial, neto	230,200	230,200
Adiciones	55,998	-
Depreciación - gasto	(9,387)	-
Entrega al Fideicomiso de Titularización: Hidrelgen-Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla.	(230,200)	-
Saldo final, neto	**46,612**	**230,200**

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS

Un detalle, a continuación:

		..31 de Diciembre del..	
		2014	2013
Proyecto Hidroeléctrico	(1)	-	4,678,913
Gastos pre operación Desarrollo		71,252	71,252
Gastos pre operación Previos Construcción	(2)	306,094	1,396,982
Total		377,346	6,147,147

(1) Constituye el costo atribuido, según los PCGA anteriores, y adoptado en la fecha de transición a las NIIF (párrafo D 7 b de la NIIF 1) para este intangible y corresponde a los aportes de capital en especie, compuestos e integrados, por los estudios: hidrológicos, geológicos, de diseño, de generación eléctrica, de costos, comercial, ambiental, sobre relaciones comunitarias, incluidos en el "Estudio Técnico de Gestión" del proyecto. Al 31 de diciembre de 2014 estos activos se transfirieron al Fideicomiso de Titularización Hidrelgen- Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla.

(2) Incluye la acumulación de los gastos pre operacionales hasta que se logre la explotación del Proyecto, contra cuyos ingresos se amortizarán estos gastos pre operacionales. Ver Nota 1.

Un movimiento es como sigue:

		..31 de Diciembre del..	
		2014	2013
Saldo Inicial		6,147,147	5,393,853
Traspaso Fideicomiso de Titularización Hidrelgen- Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla	(1)	(5,769,801)	753,294
Saldo Final		377,346	6,147,147

(1) Ver Nota 9

NOTA 9 - DERECHOS FIDUCIARIOS

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	2014	2013
Derechos fiduciarios	18,010,001	3,556,000
Total	**18,010,001**	**3,556,000**

Al 31 de diciembre de 2014, corresponden al monto de las entregas en especie y en dinero de la Compañía al Fideicomiso de Titularización "Hidrelgen – Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla". Según se estipula en el contrato de Fideicomiso y su Adendum Modificatorio.

Un movimiento de esta cuenta, es como sigue:

(Ver página siguiente)

		..31 de Diciembre del..	
		2014	2013
Saldo inicial		3,556,800	-
Terreno	(1)	230,200	-
Aportes en efectivo		8,454,001	3,556,800
Estudios y proyectos		4,678,913	-
Contrato de permiso	(2)	1,090,887	-
		18,010,001	**3,556,000**

(1) Transferencia del terreno ubicado en la parroquia El Limón, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, Ecuador.

(2) Corresponde a la aportación por derecho de contrato de permiso de generación, construcción, instalación y operación del proyecto, y de trabajos efectuados en el Proyecto.

Un resumen de las principales cifras, de los estados financieros del Fideicomiso, es como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	2014	2013
Activos corrientes	7,750,090	3,372,677
Activos a largo plazo	10,650,558	22,701
Pasivos corrientes	991,600	4,316
Valores de titularización	249,938	-
Patrimonio	17,159,110	3,391,062
Ingresos	59,403	
Gastos	745,357	164,937

NOTA 10 - CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de esta cuenta, fue como sigue:

		..31 de Diciembre del..	
		2014	2013
Proveedores locales		130,462	-
Proveedores locales relacionados	(1)	-	30,090
		130,462	**30,090**

(1) Ver Nota 14.

NOTA 11 - FONDOS ROTATIVOS RECIBIDOS

Un resumen, es como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	2014	2013
Fondo fijo gestión ambiental	126,298	-
Fondo fijo estudios	100,000	
Total	**126,298**	**-**

Corresponden a dineros recibidos del Fideicomiso, para que la Compañía, en calidad de Gerente del Proyecto, cancele la adquisición de bienes y servicios relacionados, que luego serán justificados al Fideicomiso.

NOTA 12 - PASIVOS ACUMULADOS

Un resumen, es como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	2014	2013
Participación de trabajadores en las utilidades	16,191	-
Sueldos por pagar	3,135	-
Beneficios sociales	18,677	-
Aportes a la seguridad social	19,871	-
	57,874	**-**

Participación trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar de las utilidades anuales de la Compañía en un 15%.
Los movimientos de la provisión participación a trabajadores, fueron como sigue:

	...31 de Diciembre del...	
	2014	2013
Saldo inicial	-	-
Provisión del año	16,191	-
	16,191	**-**

NOTA 13 - ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2014 estos valores, luego del cumplimiento de ciertas condiciones pasaran a formar parte de los aportes para futuros aumentos de capital.

NOTA 14 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los principales saldos y transacciones realizadas durante los años 2014 y2013 con partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de partes relacionadas a los fideicomisos, socios y funcionarios:

Un detalle, a continuación:

	...31 de diciembre del...	
	2014	2013
Saldos		
Cuentas por cobrar	187,445	-
Derechos fiduciarios	18,010,001	3,569,505
Fondos rotativos recibidos	234,965	-
Accionistas	411,212	411,212
Transacciones		
Ingresos	1,026,629	-

Adicionalmente, ver Nota 1

Compensación del personal clave de la gerencia

Al 31 de diciembre de 2014, corresponden a honorarios recibidos por US$ 86,780

NOTA 15 - PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US$6 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. La Gerencia considera que el monto de transacciones, en el año 2014, no supera dicho monto.

NOTA 16.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una categorización y cuantificación de estos riesgos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso, si es el caso.

i. **Riesgo en las tasas de interés.-** La Compañía no se encuentra expuesta a riesgos en tasas de interés debido a que no mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables.

Riesgo de crédito.- El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado la política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

ii. **Riesgo de liquidez.-** La Gerencia de la Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, que ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez. La Compañía maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales.

iii. **Riesgo de capital.-** La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. Al 31 de diciembre del 2013, no se mantienen deudas con financieras privadas.

Categorías de instrumentos financieros-

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía como sigue:

		..31 de Diciembre del..	
		2014	2013
Activos financieros			
Costo amortizado			
Efectivo y equivalente	(1)	109,905	1,356
Cuentas por cobrar	(2)	344,610	13,905
Otros activos a largo plazo	(3)	18,010,001	3,556,000
		18,464,516	**3,571,460**
Pasivos financieros			
Costo amortizado			
Cuentas por pagar	(4)	130,462	30,090
Prestamos accionistas	(5)	411,212	411,212
		541,674	**441,302**

(1) Ver Nota 4
(2) Ver Nota 5
(3) Ver Nota 9
(4) Ver Nota 10
(5) Ver Nota 13

NOTA 17 - FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN HIDRELGEN – PROYECTO HIDROELÉCTRICO SABANILLA

Un resumen de los aspectos más relevantes del Fideicomiso, en el que Hidrelgen S. A. actúa como originador se detalla a continuación:

- Transfirió y aportó al Fideicomiso, la suma de US$12,000,000.
- Transfirió y aportó al Fideicomiso los estudios compuestos e integrados por estudios hidrológicos, estudios geológicos, estudios de diseño, estudios de generación eléctrica, estudios de costos, estudio comercial, estudio ambiental y estudio sobre relaciones comunitarias, constantes en el informe Técnico de Gestión, los que están valorados en US$4,678,913.

  Sin reserva ni limitación alguna, transfirió y aportó al Fideicomiso el terreno que se encuentra ubicado en la parroquia El Limón, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, Ecuador, sector, sur-oriente del país, a 9 kilómetros al Oeste de la ciudad de Zamora y 40 kilómetros al este de la ciudad de Loja, que están valorados en US$230,200.

- Previo la autorización del Consejo Nacional de Electricidad del Ecuador, CONELEC, transfirió y aportó al Fideicomiso el Contrato de Permiso con todos sus anexos, licencias, autorizaciones y demás elementos constitutivos e integrantes, que fue valuado, por un técnico independiente en US$1,090,877.

Punto de Equilibrio y Objeto de la Titularización.-

Punto de equilibrio Legal.- La autorización de la oferta pública de Titularización, por parte de la Superintendencia de Compañías, y la inscripción del Fideicomiso y de los Valores en el Registro del Mercado de Valores y en las Bolsas de Valores del Ecuador, ii) la inscripción de la transferencia de dominio de los Terrenos y iii) que el Fideicomiso cuente con todas las autorizaciones de parte de las Entidades Gubernamentales, según la normativa vigente, a la fecha de emisión de estos estados financieros separados se cumplió.

Punto de equilibrio económico: El proceso de colocación de valores entre inversionistas por un monto mínimo de US$30,400,000, lo que equivale a 608 VTCs, a la fecha de emisión de estos estados financieros separados, está en proceso.

Durante el año 2014, se obtuvo la aprobación de la Titularización del Proyecto Sabanilla, en un esquema de deuda a diez años plazo, con una tasa del 9% anual. Se gestionó la Calificación de Riesgos por parte de la Compañía Pacific Credit Ratings, que en julio de 2014, otorgó al Proyecto Sabanilla la Calificación de Riesgo de AAA , como un proyecto capaz de generar el flujo suficiente para pagar sus obligaciones.

La aprobación al Proyecto, por parte de la Superintendencia de Compañías, se obtuvo en Octubre de 2014, y la aprobación para negociar los papeles en Bolsa de Valores, el 19 de Noviembre de 2014. En este tiempo se presentó una coyuntura mundial de especial afectación en el país: la caída del precio del petróleo. Con un crudo a la baja, se generó incertidumbre en el Mercado, en líneas generales, y un papel a diez años no se perfilaba con el mismo atractivo inicial.

Por esta razón, se tomó la decisión de reestructurar la Titularización, a un plazo de seis años, con una tasa del 8.75%, en condiciones en las que algunos actores del Mercado de Valores estarían dispuestos a participar.

Punto de equilibrio técnico: -Asegurar que el Fideicomiso, i) cuente con los estudios necesarios para desarrollar la Central Hidroeléctrica y ii) haya suscrito todos los contratos de servicios requeridos: Contrato de Gerencia del Proyecto, Contrato de Servicios de Fiscalización y de la Construcción y Equipamiento de la Central Hidroeléctrica, Contrato(s) para la construcción de la central Hidroeléctrica, Contrato de Servicios de Operación y Mantenimiento de la Central Hidroeléctrica, Contrato de Servicios de Auditoría Técnica de la Operación y Mantenimiento de la Central Hidroeléctrica, Contrato de servicios de Actualización de calificación de riesgos, Contrato de auditoria externa.

Plazo.- Todos y cada uno de los puntos señalados deberán reunirse, cumplirse y verificarse dentro del plazo máximo de vigencia de la oferta pública conferido por la Superintendencia de Compañías, a la fecha de emisión de estos estados financieros esto se cumplió razonablemente.

Objeto de la titularización.- El Proceso de Titularización tiene por objeto: i) que de alcanzarse el punto de equilibrio, se destinen los recursos que hayan pagado los inversionistas para el desarrollo de la Central Hidroeléctrica, la construcción, equipamiento, puesta en marcha y operación y que los flujos provenientes de las operaciones comerciales de venta de energía eléctrica se destinen para pagar los pasivos con inversionistas y con terceros distintos de los inversionistas, o ii) de no alcanzarse el punto de equilibrio, el Fideicomiso restituya a los inversionistas los recursos que hayan pagado por los valores adquiridos.

Fases

Fase I.- Inicia al recibir del Originador los recursos detallados anteriormente y se extenderá hasta cuando la Fiduciaria realice la evaluación señalada, a efectos de determinar si se ha alcanzado el Punto de Equilibrio.

Fase II.- Iniciará solo en caso de que Fiduciaria declare que si se ha alcanzado el Punto de Equilibrio, y se extenderá hasta que el Operador inicie las actividades de operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica.

Fase III.- Empezará a partir de que el Operador inicie las actividades de operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica y se extenderá hasta cuando se terminen de pagar todos los pasivos con los Inversionistas, o que el Originador haya asumido la obligación de pago de todos los pasivos con terceros distintos de los Inversionistas.

Valores

Se emitieron Valores hasta por un monto total de US$44,600,000, conforme el estudio de estructuración financiera. Serie A hasta US$31,400,000, Serie B, hasta un monto de US$13,200,000. A la fecha de emisión de los estados financieros los valores de la serie A ya se emitieron.

De acuerdo con el Reglamento de gestión, del Contrato de Fideicomiso de Titularización Hidrelgen – Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla, son derechos y obligaciones del Originador:

Derechos:

a) Dentro de los 90 días posteriores al cierre del ejercicio inmediato anterior, recibir anualmente el remanente anual registrado en el Fideicomiso, de conformidad con la decisión adoptada en tal sentido por la Junta del Fideicomiso.
b) Una vez atendidos los pasivos con el fideicomiso, recibir en restitución o entrega, todos los activos remanentes dentro del Fideicomiso, a saber: la Central Hidroeléctrica, los estudios, los terrenos, el contrato de permiso y cualquier otro activo o derecho remanente en el Fideicomiso.
c) Los demás derechos establecidos a favor en el Fideicomiso, en el Reglamento de gestión y en la legislación aplicable.

Obligaciones:

a) Cumplir cabal y oportunamente con la provisión de recursos según lo establecido en la escritura de Fideicomiso.
b) No adoptar ninguna decisión, ni aceptar ninguna acción, que de cualquier manera, pueda afectar a esta Titularización y por ende a los inversionistas.
c) Informar inmediatamente a la Fiduciaria de cualquier asunto o situación que pueda influir en el cumplimiento del objeto del Fideicomiso y/o desarrollo de esta Titularización.
d) Reponer al Fondo Rotativo, en la forma, términos y condiciones estipulados en la cláusula octava del Fideicomiso. Si por cualquier causa, no se logra reponer el Fondo Rotativo, el Originador asumirá y cancelará los Pasivos con Terceros distintos de los inversionistas.
e) Reponer el Fondo de Reserva en la forma términos y condiciones estipulados en el numeral 10.1.2 de la cláusula décima del Fideicomiso.
f) Gestionar y obtener oportunamente todas las autorizaciones, de parte de las Entidades Gubernamentales, según lo disponga la normativa vigente para que el Fideicomiso pueda desarrollar la Central Hidroeléctrica.
g) Los demás obligaciones establecidas para el Originador en el Fideicomiso, en el Reglamento de gestión, en los Valores y en la legislación aplicable.

NOTA 18 - PATRIMONIO

Capital social

El capital social autorizado de la Compañía, está representado por 12,377,576 acciones ordinarias y nominativas con un valor unitario de US$ 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Aporte futura capitalización

Registra los aportes de los socios, con la intensión de que se conviertan en capital en anteriores.

Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operación o para capitalizarse.

Reserva de capital

Constituyen valores transferidos a esta cuenta en años anteriores. El saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo, pudiendo ser objeto de capitalización.

Resultados acumulados

Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	2014	2013
Resultados acumulados de años anteriores	(70,163)	(102,896)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	(32,084)	(32,084)
	(102,247)	**(134,980)**

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

NOTA 19 - DETALLE DE GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un detalle, a continuación:

(Ver página siguiente)

	..31 de Diciembre del.. 2014
Gastos de administración	
Remuneraciones	392,522
Beneficios sociales, indemnizaciones	37,653
Aportes a la seguridad social	41,713
Alimentación	9,330
Honorarios profesionales y dietas	187,666
Arrendamientos	16,687
Mantenimiento y reparaciones	19,395
Promoción y publicidad	20,255
Gastos legales	17,495
Gastos de gestión	4,215
Telefonía	3,062
Correspondencia	1,086
Movilizaciones	9,839
Gasto de viaje	122,076
Seguros	772
Depreciaciones y amortizaciones	9,387
Impuestos y contribuciones	8,600
IVA en gasto	4,287
Otros	11,799
	917,840

Debido a que en el año terminado al 31 de diciembre de 2013, la Compañía estuvo en etapa pre operativa, no es posible presentar cifras comparativas.

NOTA 20 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía no reporta contingencias que puedan afectar a los estados financieros separados.

NOTA 21 - HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros separados (abril 10 de 2015) no se produjeron eventos, que en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros separados que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 22 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía, el 10 de abril de 2015 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros separados serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

Ing. Francisco Enrique Castelló León
Gerente General

Alex Lucas
Contador